



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
GABY CATY PUMA FLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
SIMÓN LAURA HUARANCA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
ROLANDO ALBERTO CONDORI SUCARI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
JUAN MASÍAS ALDZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
WALTER GABRIEL ESPINOZA GUZMÁN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
MARIO ALEJANDRO DÍAZ JIMÉNEZ
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 44-2012-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil doce se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha veintitrés de octubre del año dos mil doce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, no existiendo ninguna observación.-----





No habiendo documentos para despacho, se pasa a la **estación de informes**: el señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa que el día viernes y sábado se va a realizar un Campeonato Interdistrital en la Piscina Municipal con la participación de más de 200 personas, y que hasta ahora no se cuenta con uniformes para el personal, agrega que esto se viene solicitando hace tres meses; informa también que el relevo de turnos en la Gerencia de Seguridad Ciudadana dura aproximadamente entre 40 minutos y una hora, y que es en esa hora en que los delincuentes aprovechan para hacer de las suyas en el distrito, por lo que considera el señor regidor que las recomendaciones que se dan en los relevos se deben realizar una vez a la semana y agilizar la situación de cambio de guardia en dicha Gerencia; sobre la torrentera de Mariano Melgar informa que se ha avanzado en un 30 % dado que se están terminando de limpiar las calles en la parte alta, y por ultimo hace un reconocimiento a las personas que han colaborado en la realización de las dos actividades por el aniversario del distrito: "La Hora del Lonchecito" y "Elección y Coronación Señorita Miraflores 2012", porque no solo ha estado presente el personal CAS, sino que también ha asistido personal antiguo, agrega que también se tiene que reconocer el empeño que han puesto los diferentes para que dichas actividades tengan nivel, y que la población está agradecida por "La Hora del Lonchecito", actividad novedosa en este año. La señora regidora Martha Macedo informa que se cursado invitación por parte de la Municipalidad Provincial a los microempresarios del distrito para que participen en dos actividades como son el Modulo Perú llevado a cabo el día sábado en el Palacio Metropolitano de Bellas Artes, y una Feria la cual recién se va a llevar a cabo, y que tras haber asistido los microempresarios del distrito al Modulo Perú, van a solicitar apoyo para asistir a la Feria; y con respecto a una reunión convocada por el Presidente de El Porvenir informa que los vecinos han manifestado sus problemas respecto al transporte, los cuales harán llegar a la Municipalidad para que se canalicen ante la Municipalidad Provincial. El señor regidor Simón Laura Huaranca informa que en las parte altas del distrito existe una enorme proliferación de canes, el señor Alcalde pregunta si son perros callejeros, señala el señor regidor que hay propietarios que tienen hasta 8 perros en la vía pública, los que en horas de la noche corretean a los niños de la zona en la que muchas veces tiene que recurrir la Policía.-----



Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: el señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre la Sesión Solemne y sobre el recojo de tierra en el distrito. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre las antenas y sobre la Oficina de Relaciones Públicas. El señor regidor Mario Díaz Jiménez pide sobre el programa de festejos y sobre el maltrato de un personal a otro. Y el señor regidor Rolando Condori Sucari pide sobre el pintado de vías en el distrito.-----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer y único punto se tiene el apoyo con perifoneo y refrigerios a favor del Centro de Salud Edificadores Misti hasta por un monto máximo de S/. 150.00**, en este punto el señor regidor Mario Díaz Jiménez señala que el Oficio presentado por la Micro Red de Salud Edificadores Misti indica que la Campaña se va a realizar los días 29 y 30 de septiembre, fecha que ya ha pasado, la Secretaria General al respecto indica que la Dra. Mercedes Rodríguez Bustinza posteriormente presentó otro documento en el que cambiaba la fecha de la Campaña para los días 03 y 04 de noviembre, no existiendo más observaciones el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado.-----



No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores**: Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, sobre la Sesión Solemne, pide el señor regidor que la Sesión Solemne se lleve a cabo en El Porvenir Miraflores considerando que es pedido de la población de Miraflores, interviene el señor regidor Rolando Condori Sucari para señalar que la propuesta del señor regidor Aldazabal es muy aceptable a pesar de que no esté determinado de esa manera en el programa general de festejos, el señor regidor Mario Díaz Jiménez manifiesta que si bien es cierto que se debe respeto a los vecinos de El Porvenir, considera que por respeto y jerarquía, y por ser tradicional en Miraflores, se debe realizar la Sesión Solemne en el local Municipal, interviene también el señor regidor Simón Laura Huaranca para señalar que existe en El Porvenir aproximadamente veinte mil habitantes, además de una Comisaria y varios Centros Educativos, y que tomando en cuenta que en varias Instituciones Educativas de las partes altas no se canta el Himno de Miraflores, considera que si sería conveniente realizar la Sesión Solemne en el lugar que se propone con la finalidad también de recuperar el civismo y cultura del distrito, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala en éste punto que es loable en cierto sentido la propuesta, pero que quisiera preguntar al regidor ponente de esta propuesta si ha pensado donde puede ser la Sesión Solemne y a qué hora, teniendo en cuenta que vienen autoridades de otros distritos y se necesita un gran movimiento logístico para implementar una ceremonia de este tipo y no quedar mal, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza señala que efectivamente si lo ha analizado, y que podría ser al costado de la plaza de El Porvenir a la hora que ya se ha programado invitando para tal ceremonia a las autoridades mediante Oficio, teniendo solo en esta propuesta un cambio de escenario, agrega que su propuesta se basa en que se tiene bastantes pueblos jóvenes que muchas veces no pueden venir hasta la Municipalidad, lugar donde se ha realizado durante varios años, por lo que considera que es necesario descentralizar y dar importancia a los pueblos jóvenes de la parte alta, solicitando que su pedido sea sometido a votación, agrega el señor regidor Simón Laura Huaranca que no es únicamente por el aniversario, sino que se debe pensar en llevar el patriotismo hacia los jóvenes que viven en las partes altas por lo menos dos o tres veces al año, no existiendo más intervenciones el señor Alcalde procede a someter a votación el pedido efectuado por el señor regidor Juan Aldazabal Loayza, indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, y Juan Masías Aldazabal Loayza, levantan la mano en contra los señores regidores Gaby Caty Puma Flores, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por mayoría la propuesta del señor regidor Aldazabal para que se realice la Sesión Solemne por el Aniversario del Distrito en el sector de El Porvenir Miraflores; sobre el recojo de tierra en el distrito, señala el señor regidor que hoy en día en el distrito de Miraflores se está consumiendo bastante sin importar la seguridad en sí de todos los ciudadanos, ya que se arroja materiales de construcción hasta la mitad de las calles, y que no obstante se tiene gran cantidad de escombros no solo en las vías principales, citando por ejemplo que en la Calle Independencia con Av. San Martín (a la altura del colegio Luna Pizarro) han colocado gran cantidad de tierra en donde se puede apreciar la huella de dos o tres carros que subieron por estas pendientes peligrosas, y que por el aniversario que ya se acerca la población de Miraflores tiene que ser consiente que debemos tener un distrito limpio y ordenado, por lo que considera pertinente agilizar el pedido que efectúa para levantar el material o de lo contrario hacer guardar el material que se tiene, recalca que las vías públicas principales del distrito están terribles y representan un grave peligro para la población, el señor Alcalde dispone para que se realice la respectiva notificación. Pedidos del señor regidor Walter Espinoza Guzmán, sobre las antenas, manifiesta el señor regidor que es penoso tener que tocar nuevamente el tema de las antenas, porque tal parece que la Municipalidad no



está sintonizando con lo que es el clamor de los vecinos afectados en cada zona donde se ha instalado las antenas, y que para ejemplo, muestra un escrito de queja que le presentaron los vecinos de la calle Blondell, agrega que al parecer a la empresa Viettel no le importa para nada la actitud del Municipio que dice estar restringiendo la colocación de las antenas, y muestra la Resolución de Gerencia N° 222 de fecha 24 de septiembre que a la letra dice *“declarar improcedente el expediente para la instalación de la antena y exhortar a la empresa Viettel el retiro y no funcionamiento en forma inmediata de la infraestructura instalada en la Calle Blondell N° 107 al haberse declarado improcedente su solicitud”*, pero que resulta que la empresa Viettel lejos de retirar lo que ya tienen instalado simplemente siguen con los trabajos de cimentación para reforzar la antena o instalar sus equipos no interesándole para nada la mencionada Resolución, y que en ese sentido preocupados los vecinos presentaron un Memorial el día 12 de octubre al despacho del señor Alcalde solicitando un pronunciamiento más tácito y más férreo con respecto a la instalación, y que según tiene entendido hasta la fecha no se les ha respondido, agrega el señor regidor que para él es molesto y engorroso tratar en Sesión de Concejo nuevamente este tema pero que al parecer no se da una solución acorde con lo que están solicitando los vecinos, y que tal vez se podría hacer lo mismo que hizo Yanahuara, sacar una Ordenanza que suspenda la terminación de cualquier autorización, licencia nueva, instalación de antenas aéreas, radiotelevisores y antenas de cable TV, dando de esta manera un mensaje claro a los vecinos de que la voluntad de la Municipalidad es que no se proliferen estas antenas en el distrito, el señor Alcalde le cede en este punto la palabra a la Asesora Jurídica quien señala que se viene realizando coordinaciones constantes con los vecinos, y que lo sucedido ayer es que en la casa en donde está la posible antena están rompiendo el parapeto desconociendo la finalidad de ello y que después de una verificación se determinó que la propietaria tenía licencia por lo que no es obra de la empresa Viettel, señalando por último que la Ordenanza emitida por la Municipalidad de Yanahuara es solo por 120 días, por lo que se está haciendo la propuesta de documentos para poder regular la suspensión definitiva de las antenas, documentos que se estarán presentando en la próxima Sesión de Concejo, interviene el señor regidor Walter Espinoza Guzmán para preguntar que va a pasar con las antenas que ya están instaladas, señala la Asesora Jurídica que no existe ninguna antena instalada, el señor regidor Espinoza indica que hay una antena instalada en la Calle María Nieves Bustamante, señala la Asesora Jurídica que se va a trabajar con los expedientes que se tienen, para terminar manifiesta el señor regidor Walter Espinoza que las acciones que tome la Municipalidad en pro o en contra de la instalación de estas antenas, está quedando como constancia de los vecinos para ver si su Municipio está a la altura de sus pedidos o no, el señor Alcalde indica que todo está claro porque no se ha colocado una antena más y que la Ordenanza que se emita estará dirigida también para las antenas que se han colocado sin ninguna autorización, interviene el señor regidor Mario Díaz Jiménez para señalar que en la Sesión pasada bien se destinó que este problema pasara a la Gerencia de Asesoría Jurídica, por lo que solicita saber el señor regidor cual es la opinión de la Asesora Jurídica desde el punto de vista legal fuera de las conversaciones con los vecinos, indica la Asesora Legal que lo que se está proponiendo es emitir una Ordenanza que sustente las leyes, niveles de seguridad y salud, niveles de construcción e infraestructura y demás, basado en la reformulación del TUPA que se está haciendo, además de colocar en dicha Ordenanza algunas otras consideraciones que permitan a la población manifestar su voluntad, y en otra Ordenanza proponer el retiro de las instalaciones de antena que no cuenten con autorización, proyectos de Ordenanzas que se estarían proponiendo en las próximas Sesiones de Concejo, el señor regidor Mario Díaz Jiménez pide a título personal que salga cuando antes dichos proyectos de Ordenanzas porque es la única forma de precisar la actitud del Concejo frente a la población; sobre la Oficina de Relaciones Públicas, manifiesta el señor regidor Espinoza que desde hace un año aproximadamente





no recibe ninguna invitación o comunicación por parte de la Oficina de Relaciones Públicas con respecto a las actividades públicas que realiza la Municipalidad como por ejemplo inauguraciones, procesiones, y mucho menos para una actividad tan importante como es el aniversario del distrito, y que por una razón de forma por ser autoridad del Municipio, se le debería de comunicar de todos estos hechos, agrega que por su trabajo no puede estar constantemente en la Municipalidad y recibir de escuchas las actividades que se realizan en el Municipio, por lo que solicita el señor regidor que a partir de ahora se exhorte a la Oficina de Relaciones Públicas para que haga un poquito mejor su trabajo y comunique de las actividades a los señores regidores, al respecto el señor Alcalde señala que tendrá que hacer sus descargos la Oficina correspondiente porque se tiene que hacer conocer a todos los regidores de las invitaciones, por lo que dispone el señor Alcalde para que se le informe al señor regidor del motivo por el que no se le cursa invitaciones y comunicados de las actividades públicas que realiza la Municipalidad. Pedidos del señor regidor Mario Díaz Jiménez, sobre el programa de festejos, señala el señor regidor que lamentablemente en la Sesión de Concejo pasada no quedo contento con la explicación que se le dio respecto a la aprobación de dicho programa, ya que existen constantes contradicciones como por ejemplo el cambio del monto en el premio a las bandas, lo que hace suponer que no se han dado los acuerdos formalmente, además de dar la ligera sospecha de que no hay unión de ideas y una coparticipación de todos los integrantes, motivo por el cual solicita el señor regidor que se pongan las cosas en su sitio y se dé como debe darse, con respecto a los horarios indica el señor Alcalde que efectivamente no ha habido mucha coordinación y respecto del programa en sí de festejos indica que se aprobó en Sesión de Concejo, para aclarar señala el señor regidor Mario Díaz que si algo ya se ha dado a conocer oficialmente no puede ser por ninguna reconsideración que se cambie la fecha, y menos si ya ha sido difundido, considerando el señor regidor que con esto se está poniendo en tela de juicio la seriedad con la que trabaja el Concejo, el señor Alcalde indica que se va a hablar con el área correspondiente respecto de los contratiempos que se están dando y sobre todo del cambio del monto del premio a las bandas, es decir, bajo qué criterios se ha dado; sobre el maltrato de un personal a otro, hace de conocimiento el señor regidor que hay un señor en la Municipalidad que se está encargando incluso de desprestigiar a la persona del señor Alcalde manifestando cosas que no vienen al caso, llegando a decir que tiene facultades decisivas para sacar y poner personal, y que lo que es peor, que con ese concepto está tratando mal al personal llegando incluso a amenazas, el señor Alcalde le solicita y agradece al señor regidor que le mencione personalmente el nombre de esa persona, y que tenga la plena seguridad de que va a actuar, porque por ningún motivo puede permitir que se cometan ese tipo de acciones, la señora regidora Gaby Puma Flores solicita en este punto que el señor regidor Mario Díaz Jiménez mencione el nombre de esa persona para que se tomen las acciones que correspondan, dado que siempre se han suscitado acciones similares quedándose entre palabras dichas y no hechas, no aplicándose ninguna sanción contra esas personas que se sienten los reyes del mundo y que por tanto maltratan al personal, el señor regidor Mario Díaz Jiménez pide que por favor se le dé la oportunidad de reservar sus derechos por tratarse de una situación muy delicada, por lo que solo comunica el hecho. Pedido del señor regidor Rolando Condori Sucari sobre el pintado de vías en el distrito, solicita el señor regidor que se realice el pintado de vías en el distrito ya que estas no se están notando con facilidad además de tomar en cuenta el aniversario del distrito, interviene en este punto el señor regidor Simón Laura Huaranca para manifestar que hace aproximadamente quince días converso con el Ing. Palacios, quien le había manifestado que ya se tenía programado la señalización de vías y el pintado de postes, el señor Alcalde indica que efectivamente ya se ha dispuesto para que se realice un pintado por el aniversario institucional. Sin más puntos que tratar siendo las 11:02 horas de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

BABY CATY PLUMA FLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

SIMON LAURA HUARANCA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ROLANDO ALBERTO CONDORI SUCARI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASIAS ALDABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

WALTER GABRIEL ESPINOZA GUZMAN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARIO ALEJANDRO DIAZ JIMENEZ
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL